

1131-190  
8

31 DIC. 1980

004119

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a la Junta de Acción Comunal de la Parcelación Cañas Gordas, Municipio de Cali, Departamento del Valle.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

En uso de las facultades legales conferidas por resolución No. 3397 de octubre 26 de 1977, y

**CONSIDERANDO:**

Que el señor ENRIQUE VILLOTA E, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.080.039 expedida en Cali, en su calidad de Presidente Provisional de la Junta de Acción Comunal de la Parcelación Cañas Gordas, Municipio de Cali, Departamento del Valle, constituyó el 15 de septiembre de 1.980, presentó a este Ministerio la documentación correspondiente a fin de obtener su personería jurídica;

Que con fecha 8 de agosto de 1979 se expidió el Decreto 1930 que modificó y derogó el Decreto 2428 de 1976;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Reconócese Personería Jurídica a la Junta de Acción Comunal de la Parcelación Cañas Gordas, Municipio de Cali, Departamento del Valle.

**ARTICULO SEGUNDO:** Apruébanse los Estatutos del citado organismo comunal, el cual deberá escogerse a las prescripciones del Decreto 1930 de 1979 y a las normas que lo adicionan, reformen o reglamentan, dentro del plazo señalado por el Ministerio de Gobierno, de conformidad con el Decreto 2726 de 1.980.

**ARTICULO TERCERO:** Téngase como representante legal de la Junta al Presidente de la misma.

**ARTICULO CUARTO:** Inscríbase dicha persona jurídica en los libros que al respecto lleva la Sección de Asistencia Legal de la Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución deberá ser publicada en el Diario Oficial y sólo surtirá efectos quince (15) días después de su publicación. ( Art. 4o. Decreto 1930 de 1979).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.E.

31 DIC. 1980

EL SECRETARIO GENERAL,

LORENZO SOLANO PELAEZ

LA DIRECTORA GENERAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

GLORIA LARA DE ECHEVERRI

RS/nog.

MINISTERIO DE GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad

ES COPIA

1508-011818-0

1508-011818-0